



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ACTA DE ASAMBLEA DE INSTALACION DEL CONSEJO CUIDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en sala de cabildo ubicada en la planta alta de la presidencia municipal, ubicada en la calle jardín N°2 en Ixtlahuacán de los Membrillos, los ciudadanos y funcionarios, **Ma Concepción Enciso Perales, Ivett Isaura Martínez Padilla, Olga Sofia García Trujillo, Olga Ruiz Morales, Ma Esmeralda Macías Covarrubias, Cristhian Iván Portillo Rodríguez, Mtro. Getzauth Godínez Corona, Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, José Manuel Becerra Santa Cruz, Mauricio Leaño Gómez y Martha Servín Guzmán;** con el propósito de realizar la **INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CUIDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.** En los términos de los artículos 8, 9 Y 11 del reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Publica de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El **DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR,** Presidente Municipal, manifestó: Buenas tardes tengan todos los presentes, sean bienvenidos a la instalación y toma de protesta del Consejo Ciudadano de la Seguridad Publica de Ixtlahuacán de los Membrillos, los felicito por tomar la decisión de formar parte de este Consejo, que tiene como fin el de representar a la sociedad en materia de Seguridad Publica. Instruyo al Secretario General del Ayuntamiento, **Mauricio Leaño Gómez,** para que inicie la toma de lista de los integrantes del Consejo.

Por lo que se procede al registro de asistencia:

1.- El **Lic. Mauricio Leaño Gómez,** procede a nombrar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo.

- **El Dr. Eduardo Cervantes Aguilar,** Presidente Municipal.
- **C. José Manuel Becerra Santa Cruz,** quien fungirá como Secretario Técnico del Consejo.
- **Lic. Martha Servín Guzmán,** representante de la Fiscalía General del Estado.
- **C. Ma Concepción Enciso Perales.** Representante de la zona 1.
- **Ivett Isaura Martínez Padilla.** Representante de la zona 2.
- **Olga Sofia García Trujillo.** Representante de la Zona 3.
- **Olga Ruiz Morales.** Representante de la Zona 4.
- **Ma Esmeralda Macías Covarrubias.** Representante de la zona 5.
- **Lic. Getzauth Godínez Corona,** quien es el presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.
- **Lic. Cristhian Iván Portillo Rodríguez,**



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

El secretario General Mauricio Leño, manifiesta: Se declara Quorum para continuar con la sesión en razón de que hay 10 de 10 integrantes por lo que someto a su consideración de los presentes la siguiente orden del día

1. Asistencia y verificación de Quórum.
2. Exposición de motivos y presentación de los integrantes del consejo en los términos de los artículos 6, 7, 8, 9 Y 11 del Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Publica de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
3. Propuesta y votación del presidente del consejo.
4. Toma de protesta a los integrantes del Consejo.
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el secretario general, **Mauricio Leño Gómez**, solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, por lo que informa: presidente, se aprueba por unanimidad de 10 votos la orden del día propuesta, por lo que se procede al desahogo de la misma de la siguiente manera:

2.- El Presidente Municipal **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**, continuando con la Exposición de Motivos de acuerdo al artículo 6 Y 7 del Consejo Ciudadano de Seguridad Publica de Ixtlahuacán de los membrillos, señala: El Consejo Ciudadano de Seguridad Publica es un órgano colegiado permanente y consultivo, constituido con el propósito de representar a la sociedad del Municipio en materia de Seguridad Pública.

El Presente consejo Para el cumplimiento de sus funciones, como órgano colegiado, gozará de las más amplias facultades para conocer y opinar sobre los asuntos en materia de seguridad pública; para presentar propuestas de proyectos, programas y medir, a través de indicadores de desempeño, la actuación policial en el Municipio.

3.- Continuando con la orden del día, el presidente Municipal señala: El Consejo estará integrado por un presidente de consejo, quien propongo en este momento sea el **Lic. Cristhian Iván Portillo Rodríguez**, por lo que pido al Secretario General lo someta a consideración de los presentes.

Manifiesta el secretario **General Mauricio Leño**: Ciudadanos les pido voten levantando su mano de manera económica en señal de aprobación. A lo que señala el Secretario General: presidente, informo que se ha votado de manera unánime a favor de que el **Lic. Cristhian Iván Portillo Rodríguez**, ejerza el cargo como presidente del Consejo de Seguridad.

4.- En este momento el Presidente Municipal procede a la toma de protesta de los integrantes del Consejo, por lo que les pide a todos los miembros, se pongan de pie para tomarles protesta; habiendo contestado SI PROTESTO de forma unánime el Presidente Municipal declara instalado el Consejo Ciudadano de Seguridad Publica de Ixtlahuacán de los Membrillos, invitando a los consejeros a cumplir con los trabajos en los términos del reglamento del Consejo.

5.-No habiendo más asuntos que desahogar, el **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**, da por concluida la instalación del Consejo siendo las 11:43 horas con cuarenta y tres minutos, del día 26 veintiséis de marzo de 2018, levantando como constancia la presente Acta, que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

Mariya Concepcion et.

[Handwritten signature]

Ma. Esmeralda de la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

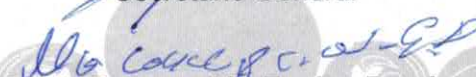

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar.

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar.
Presidente Municipal


C. José Manuel Becerra Santa Cruz.


Director de Seguridad Pública



Lic. Mauricio Leño Gómez
Secretario General



C. Ma Concepción Enciso Perales
Representante de la zona 1


C. Ivett Isaura Martínez Padilla
Representante de la zona 2


C. Olga Sofía García Trujillo
Representante de la zona 3


C. Olga Ruiz Morales
Representante de la zona 4


Mtra. Ma Esmeralda Macías Covarrubias
Representante de la zona 5


Lic. Cristhian Iván Portillo Rodríguez
Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Ixtlahuacán de los
membrillos.


Lic. Martha Servín Guzmán
Representante de la Fiscalía General del Estado


Lic. Getzauth Godínez Corona
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.